

MENSAJE DEL MINISTRO DE HACIENDA, LIC. CARLOS CÁCERES
ENTREGA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
EJERCICIO FISCAL 2012 A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Excelentísimo

Señor Presidente de la Honorable Asamblea Legislativa

Señora Presidenta de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

Respetables Señoras y Señores Diputados

En cumplimiento con el mandato que establece el artículo 167 de la Constitución de la República, en nombre del Gobierno del Presidente Mauricio Funes Cartagena, por tercera vez tengo el honor de presentar a esta Honorable Asamblea Legislativa, para su respectivo análisis y aprobación, el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales y el Proyecto de Ley de Salarios que regirán para el ejercicio fiscal 2012.

El Proyecto de Presupuesto General del Estado 2012 se fundamenta en una visión de desarrollo de mediano plazo, estrechamente vinculado con las diferentes políticas, programas y proyectos institucionales definidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 que busca reducir las desigualdades económicas, sociales y de género, entre otras.

Por lo anterior, el Presupuesto 2012 se inscribe dentro de una estrategia de consolidación y sostenibilidad fiscal de mediano plazo que busca una mayor predictibilidad en las decisiones de política fiscal como pieza fundamental de la estabilidad macroeconómica y financiera dentro de una economía dolarizada.

En este marco, el Ministerio de Hacienda tiene la función de cautelar la sostenibilidad de las finanzas públicas frente al desafío de mantener un balance entre la satisfacción de las demandas sociales y los límites que imponen las restricciones fiscales y financieras del país en un entorno externo cada día más incierto y con mayores riesgos.

El monto del Proyecto de Presupuesto General del Estado 2012 que ahora presentamos al primer Órgano del Estado, asciende a US\$4,203.4 millones, el cual es menor en US\$300.1 millones (-6.7%) con respecto al votado 2011, aunque mayor en 9.2% sin considerar los Eurobonos.

Para financiar el presupuesto 2012 se dispondrá de recursos internos por US\$ 3,941.4 millones (93.8% del Presupuesto total), préstamos externos US\$224.5 millones y donaciones por US\$ 37.4 millones (6.2%).

Este presupuesto es congruente con los objetivos de lograr un déficit fiscal del 2.5%, una carga tributaria de 15.7% y un ratio de la deuda de 49.6%, todos como porcentaje del PIB, los cuales son parte de las metas fiscales de mediano plazo contenidas en el acuerdo Stand By con el FMI revisadas en agosto del presente año.

Los esfuerzos de modernización de la gestión tributaria, aduanera y financiera se fundamenta en el desarrollo de acciones como las siguientes:

INGRESOS

- ✓ Creación del Viceministerio de Ingresos.
- ✓ Mejor control de los grandes contribuyentes ejecutando fiscalizaciones conjuntas.
- ✓ Integración de procesos entre las direcciones de impuestos, aduanas y tesorería y cruces de información a través de las bases de datos.
- ✓ Implementación de la Cuenta Única del Tesoro

GASTOS

- ✓ Introducción de una nueva estructura programática y clasificación funcional del gasto
- ✓ La adopción de un marco institucional de gastos de mediano lazo
- ✓ Mejoras en la calidad del gasto público por medio de una asignación eficiente y racionalización de subsidios
- ✓ Implementación gradual del Presupuesto por Resultados con enfoque de género al incorporar una operación piloto en cada uno de los ramos siguientes: Salud,

Educación, Agricultura y Ganadería y Medio Ambiente y Recursos Naturales. Con este tipo de operaciones piloto del presupuesto, se persigue hacer una mejor asignación de los recursos en función de los resultados y las demandas ciudadanas.

La política social 2012 dará continuidad a la construcción del Sistema de Protección Social Universal con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población, en especial la más vulnerable, siendo uno de sus principales componentes:

- El Sistema Nacional Integrado de Salud,
- Programa Comunidades Solidarias Rurales
- Política de Educación inclusiva: programa de Dotación de Paquetes Escolares, Alimentación Escolar, Alfabetización y Educación Básica para la Población Joven y Adulta
- Programa de vivienda Casa para Todos,
- Programa de Pensión Básica Universal
- Programa de subsidio a las familias de bajos recursos, a través de un esquema focalizado: gas propano, electricidad y transporte público.

Para el logro de las metas fiscales proyectadas para el 2012, se han establecido los siguientes objetivos de política fiscal:

- a) Incrementar la recaudación tributaria, a fin de que los ingresos corrientes sean mayores a los gastos corrientes lo cual permitirá generar ahorro para complementar el financiamiento de la inversión pública.
- b) Mejorar la calidad y composición del gasto público priorizando la financiación de actividades estratégicas definidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo.
- c) Incrementar de forma gradual los niveles de inversión pública de acuerdo con las necesidades de los sectores productivos y sociales.
- d) Reducir el déficit fiscal del Sector Público no Financiero a 2.5% del PIB en 2012, de tal manera que las necesidades de financiamiento sean menores en el mediano plazo.

e) Mantener un nivel de endeudamiento acorde a la capacidad de pago del país, orientando los recursos a las áreas sociales y en infraestructura física.

Vale destacar, que nuestras metas de incremento en los ingresos y contención de gastos corrientes, son más ambiciosas con respecto a las recientes propuestas presentadas al Órgano Ejecutivo por el sector privado, representado en las principales gremiales empresariales del país.

Quiero enfatizar nuevamente, que para el Gobierno del Presidente Mauricio Funes, la preferencia por la política social es de gran relevancia para la construcción de una sociedad inclusiva que cuente con un Sistema de Protección Social Universal.

Es importante destacar que el Programa de Inversión Pública 2012, asciende a US\$ 926.2 millones (3.8% del PIB), de los cuales en el Presupuesto Ordinario se incluyen US\$576.3 millones, en los Presupuesto Especiales US\$111.9 millones y en el Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS) US\$81.7 millones. El Área Social y la de Seguridad y Justicia absorberán el 68% de las inversiones y el Área Económica el 32%.

Con dichos recursos se financiarán los programas y proyectos de inversión prioritarios del Plan Quinquenal de Desarrollo, principalmente los orientados a inversión en las áreas sociales de Educación, Salud y Desarrollo Municipal e Infraestructura, así como los de estímulo a la actividad productiva nacional, entre otros.

Finalmente, quiero expresar mis agradecimientos a la Honorable Asamblea Legislativa y de manera particular a los miembros de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, por el apoyo brindado a la gestión de esta Cartera de Estado, en la aprobación de los diferentes proyectos prioritarios, en beneficio de una sociedad más justa y solidaria.

Muchas gracias.